

Actas
del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores
HISTORIA ANTIGUA

Metodología en Historia Antigua
Problemas de Interpretación

Editores

Fernando Echeverría Rey
M^a Yolanda Montes Miralles

Prólogo

José Manuel Roldán Hervás
Catedrático Director del Departamento de Historia Antigua

Con la Colaboración de:

Departamento de Historia Antigua, UCM



Instrumentos para el estudio de la piratería tardoantigua

David Álvarez Jiménez

Universidad Complutense de Madrid

The author in the next pages comments on some of the methodological aspects in the study of the piracy of the Late Antiquity, his thesis. He lists the advantages and disadvantages related to these tools and the research options he considers of interest for the subject.

Aunque mi tema de tesis se titula “La Piratería en la Antigüedad Tardía” y pretendo abarcar el desarrollo pirático tanto de la cuenca occidental del Mediterráneo como del Atlántico desde el 200 al 700 d.C., a continuación voy a tratar con brevedad las posibilidades y problemas de aquellos instrumentos y técnicas de investigación que considero de utilidad para el estudio de la piratería en el Bajo Imperio.

No obstante, primero voy a realizar una consideración previa sobre la historiografía moderna. Aunque últimamente han aparecido varias monografías y artículos interesantes sobre el tema, como los de Rauh, Haywood, Braund o, en especial, De Souza¹, por lo general, la piratería no ha sido nunca el objetivo definido de la investigación sino que se la ha tratado al par de otros temas de mayor calado o más recorrido histórico, como un fenómeno más vinculado a la historia del comercio, de la esclavitud, del

¹ Phillip De Souza (2002), *Piracy in the Graeco-Roman World*. De Souza es el autor de una interesante monografía que abarca todo el mundo antiguo, geográfica y cronológicamente, desde el Bronce hasta la Antigüedad Tardía. John Haywood (1991), *Dark Age Naval Power. A Reassessment of Frankish and Anglo-Saxon Seafaring Activity*, que nos ofrece una visión extremadamente interesante sobre la navegación atlántica de los pueblos bárbaros desde sus comienzos hasta el período previkingo. Nicholas K. Rauh (2003), *Merchants, sailors and pirates in the Roman world*. Por su parte, el estudio de Rauh, aunque se centra en la navegación romana del tránsito de la República al Imperio y, en especial, de su cuenca oriental, nos muestra una interesante visión en conjunto de la navegación antigua y de sus protagonistas. David C. Braund (1993), “Piracy under the principate and the ideology of the imperial eradication”, en J. Rich y G. Shipley, eds. (1993), *War and Society in the roman world*, pp. 195-212 quien, por el contrario, se centra con bastante acierto en el concepto de percepción pirática, sobre su uso y abuso en los autores clásicos.

ejército, de las invasiones bárbaras o, en general, de la crisis del Imperio y no como el objeto de investigación en sí. En realidad, tampoco es tanto un problema, sino muy al contrario, una ventaja, un acicate, pues se convierte en un punto de partida.

Mi intención es centrarme tanto en el pirata como en la víctima, analizar las motivaciones, métodos y consecuencias de los actos de aquellos piratas que actuaron durante el Bajo Imperio ya sean de origen interno, es decir, romano, o externo, bárbaro.

1. Las fuentes

El primer instrumento y quizás el más decisivo a la hora de analizar la piratería antigua es el recurso a las fuentes escritas. Por una parte, nos desvelan realidades que serían imposibles de discernir por medio del resto de opciones de investigación, como es el caso de la mentalidad antigua y, por otra, nos ayudan a vertebrar sintéticamente el pasado.

El mayor problema que afrontamos en las fuentes es que el concepto de piratería que nos ha sido legado es extrínseco a los propios piratas antiguos, no intrínseco. No sabemos si los piratas antiguos se denominaban a sí mismos como tales pero, en cambio, sí que sabemos que así eran etiquetados por otros, por aquellos que escribían las fuentes que empleamos. Es el problema de la *alteridad*². El pirata era contemplado como enemigo de la humanidad³ y se le entendía como un elemento ajeno por completo a la sociedad oficial. Lo más inquietante para el Imperio, tal y como parece percibirse en los textos, es que los piratas ofrecían una existencia paralela a la de la civilización. Incluso es posible que en algunas zonas se erigieran grupos de piratas/bandidos como un poder alternativo, más justo y cercano para sus pobladores⁴. Lo cierto es que la percepción que se observa en

² Se podría decir que los piratas eran personas ajenas a la moral dominante, víctimas forzadas o actores voluntarios del drama que protagonizaban, cuyas actividades eran censuradas por las estructuras de poder de antaño y que nos han sido transmitidas por autores vinculados al sistema, meros reflejos de la ideología dominante.

³ Eran definidos como *humani generis communes hostes*. Dig. XLIX 15.24. En esta línea Cicerón *De Off.* III.107: “Si a unos piratas se hiciese promesa de tanto dinero por la vida y no se les pagase, no hay perjurio, aunque se prometiese con juramento. Porque estos no son enemigos justos, sino enemigos comunes de todo el género humano, con los cuales no nos es común palabra ni fe alguna”.

⁴ K. Hopwood (1989), “Bandits, elites and rural order”, en A. Wallace-Hadrill (1989), *Patronage in Ancient Society*, p. 176. Encontramos muchos ejemplos de sociedades paralelas a la aceptada y patrocinada por su cúpula de poder a lo largo de la historia, e incluso de socie-

las fuentes al tratar el tema es que ésta responde a un ideal aristocrático, emanada de una mentalidad oficial desde la que se consideraba que la piratería, como tantas otras realidades de la antigüedad, se encontraba por debajo de la dignidad de estos autores⁵, muy lejos del interés en la alta política o de la guerra⁶.

La historiografía romana no prestaba atención ni a la piratería ni a muchas otras manifestaciones de su tiempo por puro prejuicio ideológico. Se puede percibir inequívocamente tal concepción en Amiano 28.1.15: “No merece la pena narrar todo lo que había ocurrido entre personas humildes”⁷.

En las fuentes solo se mencionaba a la piratería en el caso de que el ataque fuera excepcionalmente insólito o las disrupciones provocadas por su actividad fueran de enorme calado y, ni aún así, era la norma habitual. Con todo, asumiendo la naturaleza de las distintas amenazas piráticas, la de

dades en las que la piratería era elemento consustancial a la misma, como es el caso de la piratería de los siglos XVI-XVIII. Sobre una interpretación, surgida a partir de la confrontación de la antigüedad y los siglos de oro de la piratería moderna ligeramente marxista, con un toque idealista y edulcorado, de la piratería cilicia como conformadora de una nueva y diferente sociedad, ver Rauh (2003), pp. 193-200.

⁵ Como ejemplos de esta percepción, transversal a la historia romana véase Dión Casio, *Historia Romana* 55.28.2: “Durante este mismo período (6 d. C.) tuvieron lugar muchas guerras. Los piratas invadieron muchos y buenos distritos por lo que Cerdeña no tuvo un senador como gobernador durante muchos años, sino que estaba a cargo de soldados con caballeros como oficiales... pero no entraré en este asunto en detalle pues sucedieron muchas cosas que no son valiosas para recordar y su relato detallado no serviría a ningún propósito útil”. Amiano Marcelino, *Historia* 28.2.12: “Además, nadie podía ponerse en guardia contra su llegada inesperada (de los maratocuprenos de Siria), porque no atacaban lugares determinados, sino muy diversos y alejados entre sí, irrumpiendo allí donde les llevaba el viento. Ésta es precisamente la razón por la que los sajones son los enemigos más temidos, por sus ataques tan inesperados”. Ver también Amiano, 28.2.13-14.

⁶ Braund (1993), p. 209: “La literatura trata a los piratas de una manera que la historia no hizo. Las novelas tratan con los piratas de una forma que la historia no hizo. El historiador se preocupaba por los grandes temas, con la propia guerra. Los bandidos y piratas tenían que convertirse en una gran molestia para merecer su atención desdenosa o intrigada”. Martín Millet (1981), “Whose crisis? The archaeology of the third century; a warning”, en King, A. and Henig, M. (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, 2 Vol., BAR International Series 109, p. 529: “estaban predisuestos contra lo mundano y las cosas que sucedían entre los órdenes sociales ‘más bajos’ o fuera del centro de poder”.

⁷ Y eso que para entonces la piratería se volvió un fenómeno tan manifiesto que hizo incluso volver a temer por el abastecimiento de la *annona* a Roma a fines del s. IV como Michel Reddé (1986), *Mare Nostrum*, pp. 647-652, deduce de Simaco, *Relationes* IX. 7. De Souza (2002), p. 229 se opone a esta visión, aunque a mi sí me parece evidente.

origen externo, bárbaro, está más representada en las fuentes, si bien con sus matizaciones. Un ejemplo claro de esta problemática es la llamada *Conspiratio Barbarica*. Amiano 28.8.1-10 nos cuenta que durante dos años se perdió el control de la diócesis de Britania debido a una acción conjunta de pictos, escotos, atacotes, francos y sajones. No obstante, pese a la extrema gravedad del suceso, éste no aparece mencionado en otra fuente. Así, Zósimo IV.12.2 solo se hace eco de un intento de usurpación, también reflejado en Amiano 28.3.3-6, que tuvo lugar en Britania contemporáneamente el preciso momento en que el conde Teodosio recuperaba el control de la isla. De ahí el que haya historiadores que duden sobre la existencia de tal “conspiración”.

Esta percepción de la piratería no solo se desprende de la ideología aristocrática de los autores sino también de sus intereses partidistas. Se puede decir que a la piratería solo se la recurría cuando le interesaba al autor de turno y, por lo general cuando se hablaba de ella, el objeto era halagar al poder por sus esfuerzos en pro de su erradicación o viceversa. Vemos ejemplos perceptibles en autores más tempranos como son Estrabón, Suetonio o Plinio, que alababan la seguridad de los mares lograda por Augusto y que incluso hablaban de la plena liquidación de la piratería. Unos testimonios que se contraponen a otras informaciones que hablan de estallidos piráticos contemporáneos, como la ya citada de Dión Casio u otra de Tácito⁸ y que también encontramos en el período que nos interesa. La *Historia Augusta* nos ofrece un ejemplo en Probo 12.3 y 13.7. Le alaba sobremanera por su gran victoria sobre los incursores francos pero, por ejemplo, al relatar la biografía del emperador Galieno, denostado con rotundidad, se le olvida mencionar que éste efectuó una reforma administrativa en diversas provincias del Mediterráneo con el fin de controlar la creciente amenaza pirática. Obviamente la motivación política detrás de este texto se impone a los hechos⁹.

⁸ Suetonio, *Augusto* 98. Unos viajeros le dan las gracias a Augusto por haber limpiado los mares. Estrabón *Geografía* 3.2.5 que destaca la desaparición de la piratería. Plinio *NH* 2.118 sigue esta idea. Estos ataques piráticos aparecen en Dión Casio, *Historia Romana* 55.28.2, y en Tácito, *Anales* 12.55.

⁹ Lukas de Blois (1976), *The Policy of the Emperor Gallienus*, pp. 51-52: “Fueron colocados *praesides equestres* con todas las funciones jurídicas, administrativas, militares y fiscales en Arabia, Cilicia, las dos Panonias, en la Hispania Baetica que, como toda España, fue probablemente una manzana de discordia entre Galieno y Póstumo y que había sufrido gravemente las incursiones de los francos, y en Cerdeña que se había convertido probablemente en muy insegura por la piratería. Colocó en las provincias más devastadas y en peligro a

De hecho el término pirata ya desde tiempos republicanos fue utilizado como un elemento más del lenguaje político con el que se buscaba deslegitimar al contrincante. Ejemplos clásicos de personajes etiquetados como piratas son los de Sertorio, Sextio Pompeyo o Mitrídates. Encontramos ejemplos posteriores de su uso retórico en el caso de los usurpadores Trebeliano¹⁰, Próculo¹¹ y, como ejemplo más destacado, el de otro, así denominado usurpador, Carausio que pasó de ser designado por Maximiano Herculeo el encargado de liquidar la amenaza pirática del Canal de la Mancha a ser considerado él mismo un pirata¹².

Un caso extremo de viciamiento de las fuentes lo encontramos en torno a los vándalos. Es una pena que no dispongamos de ninguna fuente favorable a ellos, como ocurre en el caso de otros reinos bárbaros, porque prácticamente todas las fuentes se caracterizan por su hostilidad hacia este pueblo. La existencia del término “vandalismo”, creado en el s. XVIII, es una prueba evidente de la decisiva influencia de la parcialidad de las fuentes en el recuerdo de este pueblo¹³.

Otro problema perceptible en las fuentes y común a los textos jurídicos, es que, salvo que estuvieran perfectamente contextualizados o adjetivados, se utilizaban los mismos términos para aludir a dos realidades distintas, si bien interrelacionadas en multitud de ocasiones, al bandidaje y a la piratería.

Así en las obras en griego encontramos *ληιστής* cuya raíz es la misma de *λήις*, “botín o saqueo”; más tardío es *πειρατής* que deriva de *πείρα*, que significa “intento” y puede conectarse con *πειράω*, “hacer un intento” y, finalmente, el único que hace referencia explícita a lo que hoy día asumimos como piratería es *καταποντιστής*, del verbo *καταποντίζω*, que significa “el que arroja al mar”. Por su parte, en latín se utiliza indistintamente *prae-*

caballeros en vez de senadores como *praesides*, un soldado regular experimentado que había hecho carrera en el ejército y el gobierno”.

¹⁰ *Historia Augusta*, Treinta Usurpadores, 26.3.

¹¹ *Historia Augusta*, Firmo, Saturnino, Próculo y Bonoso, 12.5.

¹² Valga como ejemplo el anónimo *Panegírico de Constancio César* XII.1, si bien el descalificado es Alecto, sucesor de Carausio. Con diferencia el mayor grado de utilización política de la piratería no lo encontramos en obras de carácter historiográfico, sino en los panegíricos compuestos en honor de distintos emperadores, como los de Maximiano Herculeo, Constancio o el dedicado a Estilicón

¹³ Herwig Wolfram (1997), *The Roman Empire and its Germanic peoples*, p.159. C. Courtois (1955), *Les Vandales et l'Afrique*, pp. 58-64. E.F. Gautier (1932), *Genserik. Roi des Vandales*, p. 198-201. Por el contrario Malcolm Todd (1992), *The Early Germans*, pp. 189-190, cree que estas exageraciones tenían una cierta base real.

do, que derivaba de *praeda*, “botín o saqueo”; *pirata*, que lo hace del término griego citado y, en términos generales, *latro*¹⁴.

Como ya he advertido, hay que tener en cuenta que estos dos términos tal y como hoy día los conocemos y aludimos, no tienen necesariamente porqué ser un reflejo de la realidad antigua que estudiamos. Pese a que bandidaje y piratería nos puedan parecer conceptos bien diferenciados hoy día, en realidad no lo eran tanto en el mundo antiguo del mismo modo que a veces era complicado distinguir en la antigüedad entre el ejercicio de la guerra con el del bandidaje/piratería¹⁵.

Afortunadamente disponemos de otros tipos de escritos que nos aportan un contrapeso a esta percepción¹⁶.

El *Derecho* es, probablemente, la fuente escrita que más información nos puede proporcionar sobre la existencia de la piratería bajoimperial, si bien las limitaciones propias de su naturaleza hacen que haya que tener cuidado en su manejo como fuente histórica. El primer problema que nos encontramos es su carácter sincrónico. Es una fuente estática que poco nos puede ayudar al tratar de explicar comprensivamente el desarrollo histórico de la piratería. En lo que sí nos ayuda es a comprender la percepción y escala de la amenaza pirática por parte de las autoridades en un determinado momento y, por supuesto, a conocer las medidas que fueron consideradas adecuadas para tratar esta amenaza. Lo complicado es asumir, como bien señala A. H. M. Jones, que estas leyes fueran no solo respetadas, sino siquiera aplicadas.

Más que nada lo que hace el derecho es reflejar una voluntad, un deseo que, en lo que se refiere a la erradicación de la piratería bajoimperial en la mayor parte de los casos se tuvo que quedar en eso, por la tradicional falta de capacidad coercitiva de la justicia romana y, más aún, por las caracterís-

¹⁴ En De Souza (2002), pp. 4-13, encontramos un magnífico y detallado análisis de la terminología pirática, en especial de la griega. Con anterioridad, hacia 1924, Henry A. Ormerod (1997), *Piracy in the Ancient World. An essay in Mediterranean History*, pp. 59-60.

¹⁵ En la obra de Amiano se hace mención a varios actos protagonizados por el propio ejército imperial en los que los soldados actuaban más como saqueadores ávidos de botín que como militares. Por ejemplo, en 29, 4, 5.

¹⁶ Como bien señala Braund (1993), p. 209: “Aunque por debajo de la dignidad de la historia, la piratería cotidiana, los naufragios provocados y saqueos no estaban por debajo de la de los juristas y dejaban algún recuerdo epigráfico mientras que todo el argumento de una novela podía girar en torno a una única nave pirata”.

ticas de un medio como el marítimo y un tiempo en el que la decadencia naval romana era evidente¹⁷.

Las *obras de ficción* también nos pueden proporcionar una buena fuente de información, si bien hay que reconocer la naturaleza problemática de estos escritos. Pese a que obviamente no son obras de carácter histórico, puede que dejen tras de sí alguna realidad como es el caso de *El Asno de Oro* de Apuleyo, que nos transmite importantes datos en torno al bandidaje o *La Etiópica* de Heliodoro, autor del s. IV d. C., en torno a la piratería. Pero no hay que olvidar que estas obras son producto de la imaginación del autor y que, en buena medida, se caracterizan por su maniqueísmo, el criminal siempre es el malvado de la historia, afán moral y preocupación estética¹⁸.

Con todo podemos decir que la piratería que nos aparece reflejada en las fuentes no siempre reflejaba la realidad, sino solo una percepción sesgada de la misma que debemos desentrañar, como de tantas otras realidades del mundo antiguo. Por ello no considero que las fuentes estén agotadas, ni mucho menos. Con nuevos enfoques y perspectivas, estoy convencido de que la relectura de las fuentes nos puede aportar nuevos datos en el estudio de la piratería.

2. La arqueología

A pesar de que Phillip de Souza sostenga en su *Piracy in the Ancient Graeco-Roman World* que “la piratería no es un fenómeno que pueda ser docu-

¹⁷ A.H.M. Jones (1964), *The Later Roman Empire 284-602*, Vol. I, p. VIII: “Muchos historiadores modernos, me parece, han asumido con demasiada predisposición que los ciudadanos obedecían la ley, y que todo era hecho según lo determinaba el gobierno imperial. Mi impresión es que muchas, si no la mayoría, de las leyes eran intermitentemente cumplidas y esporádicamente aplicadas, y que su valor principal como evidencia es probar que los abusos que pretendían suprimir eran conocidos por el gobierno central. Las leyes, desde mi punto de vista, son pistas de las dificultades del Imperio, y registros de las aspiraciones del gobierno y no de sus logros”. Otro testimonio similar es el de Ferdinand Lot (1956), *El Fin del Mundo Antiguo y el Comienzo de la Edad Media*, p. 74: “Diez siglos de corrupción y tres de despotismo, habían conducido a esta vieja sociedad a un estado de miseria moral y material, y, si nos atenemos a emplear una expresión muy moderna, es una condición económica que hacía impotentes todas las leyes”. Sobre la carencia de capacidad coercitiva romana ver Wilfried Nippel (1995), *Public order in Ancient Rome*.

¹⁸ Ver De Souza (2002), pp. 214-218. Ormerod (1997), pp. 260-270. Braund (1993), pp. 207-210. Sobre el Asno de Oro como reflejo de la realidad ver Fergus Millar (1981), “The World of the Golden Ass”, en *Journal of Roman Studies*, 71, pp. 63-75.

mentado a partir de los restos materiales de las civilizaciones clásicas”¹⁹, considero, muy al contrario, que la arqueología se constituye, sin duda, en uno de los pilares del estudio de la piratería.

Obviamente, hay muchas dificultades en la aplicación de la arqueología a la hora de tratar una realidad tan poco tangible como la de los piratas antiguos, pero no creo que haya muchas más que para el estudio de muchos otros temas. Quizás, como afirma Martin Millet, la arqueología no nos ayude tanto a tratar hechos puntuales como procesos de más largo recorrido histórico pero, aún así, sí que creo que nos puede servir puntualmente para esclarecer sucesos determinados²⁰. Por otra parte, debemos tener en cuenta que la arqueología no nos puede servir únicamente para validar las fuentes, aunque a veces pueda ocurrir, sino que tiene su entidad autónoma y, claro está, más aún en aquellos momentos y lugares donde las fuentes nada nos cuentan²¹.

Hay que partir de un hecho incontestable: hubo más piraterías de las que aparecen reflejadas en las fuentes²², es más, tales actividades debieron

¹⁹ De Souza (2002), p. 2, continúa así: “Los antiguos piratas no dejaron ningún rastro distintivo en el registro arqueológico a diferencia de los soldados, cuyas tumbas, equipamiento y lugares de habitación son fáciles de identificar”.

²⁰ Martin Millet (1981), “Whose crisis? The archaeology of the third century; a warning”, en A. King and M. Henig (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, BAR IS, 109, p. 509, matiza el uso de la arqueología. Sostiene que “uno puede concluir que es improbable que la evidencia material sea un indicador susceptible de las cosas en las que el historiador del Imperio Romano ha estado habitualmente interesado. Sobre esta base, el material debería ser usado de forma correcta para esclarecer los otros aspectos del siglo III sobre los que la evidencia histórica está muda: los procesos de largo alcance antes que los sucesos de corto recorrido. Esto no es más que decir que hay buenas razones por las que no debiéramos esperar que la arqueología refleje la historia como un espejo”. También en las pp. 526-529 se muestra radical en la separación que hace entre Historia-Arqueología. A. S. Esmonde Cleary (1989), *The Ending of Roman Britain*, pp. 44-46, le sigue.

²¹ A. Bonanno (1981), “Malta in the Third Century”, en A. King and M. Henig (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, BAR IS, 109, p. 509, así lo afirma al tratar la utilidad de la arqueología en un contexto como el de la Malta del s. III.

²² Dick Whittaker (1993), “Landlords and Warlords in the Later Roman Empire”, en J. Rich y G. Shipley, eds. (1993), *War and Society in the Roman World*, pp. 278-279, señala al considerar las incursiones bárbaras que “la disrupción causada por tales incursores era selectiva pero continua... El problema real es evaluar la importancia de estos sucesos dramáticos (grandes invasiones) pero aislados en comparación con la presión más banal pero continua de las pequeñas bandas de infiltrados”. Sobre la piratería como elemento permanente e imposible de cuantificar en el mundo antiguo ver Ormerod (1997), p. 14. Ver E.F. Gautier

de constituirse en un chorreo continuo de asaltos tanto por mar como por tierra. Como premisa básica debemos tener en cuenta que no todos estos actos tuvieron un reflejo palpable en el registro arqueológico, de hecho, seguramente, ni siquiera una mínima parte del total. Asimismo, también tenemos que tener en cuenta que cuando encontramos un resto de destrucción éste se deba corresponder necesariamente con un acto violento o sí, siquiera, se pueda identificar con una acción de pillaje propiamente dicha. Debemos tener muy en cuenta la posibilidad de accidentes fortuitos o destrucciones controladas.

Por una parte, para poder dar respuesta a estas dudas sobre el reflejo de la piratería en la arqueología debemos recurrir de nuevo al concepto de piratería. La piratería era un ejercicio de oportunismo y sorpresa. No se daba cabida a riesgos innecesarios porque la actividad del pirata era una en la que se requerían fuertes inversiones previas, sociales, la consecución de una tripulación adecuada o el *hird* germánico y, sobre todo, económicas, es decir, un barco, una dotación, que se debían amortizar y preservar, en el que la única consigna era conseguir cuanto más botín fuera posible con el menor riesgo. Sería un comportamiento antieconómico el arriesgarse sin necesidad y como muestra de ello disponemos de varios casos, especialmente en lo que se refiere a la piratería de origen externo. Como ejemplos podemos citar a aquellos piratas hérulos que intentaron saquear Turonium, en Galicia, en el 459 y que fueron rechazados por lugareños²³; el saqueo de Roma por parte de Genserico en el 455, que se logró sin una sola víctima²⁴ y más menciones de sajones por parte de Sidonio Apolinar o Amiano Marcelino²⁵. Por ello, sería excesivamente reduccionista afirmar que un acto pirático debía dejar algún rastro, ni siquiera en una mínima parte de las

(1932), *Genserico. Roi des Vandales*, p. 244, que denuncia el hecho de que los autores tardoantiguos enfatizaran tanto las derrotas vándalas pero no sus pequeñas pero exitosas incursiones.

²³ Hidacio, *Chron.* 171: “Bastantes individuos de la nación de los Érulos, unos CCCC hombres de armamento ligero, arrastrados en siete naves al litoral de Lugo, son puestos en fuga por la llegada de la muchedumbre que se había reunido, después de matar solamente dos entre ellos. Pero ellos, al volver a sus propias tierras, devastaron con toda crueldad los parajes marítimos de la Cantabria y la Vardulia”.

²⁴ El mejor relato de aquel famoso saqueo lo encontramos en Christian Courtois (1955), *Les Vandales et l’Afrique*, pp. 194-196. Procopio, *Bellum Vandalicum* III.5, 1-6.

²⁵ Sidonio Apolinar, *Ep.* 8.6.13-15: “Evitan a aquellos que se les oponen directamente y golpean a aquellos que cogen desprevenidos”. Mientras, Amiano Marcelino, *Historia* 28.2.12, destaca la sorpresa como rasgo fundamental de las incursiones sajonas.

ocasiones en que se tuvo que producir. La mera intimidación debía bastar para lograr sus objetivos aún en el caso de las incursiones bárbaras²⁶.

Así pues, es un complicado problema a resolver el del uso de destrucciones e incendios como pruebas de ataques piráticos, en especial cuando se consideran las incursiones bárbaras. Ni siquiera al considerar enormes disrupciones como la ya mencionada *Conspiratio Barbarica* se han descubierto rastros concluyentes de destrucciones en Britania. El inglés A.S. Esmonde Cleary sostiene que para poder afirmar que un lugar fue arrasado por causas violentas habría que encontrar señales más contundentes como cadáveres²⁷.

Con todo, aparte de los posibles rastros de destrucciones, hay otros posibles objetivos propios de la arqueología que nos interesan como son la búsqueda de los lugares de habitación de los piratas antiguos, así como de las bases desde las que lanzaban sus ataques, ya estuvieran emplazadas en territorio romano o bárbaro. La arqueología subacuática, desde luego, nos brinda extraordinarias oportunidades mediante el estudio de pecios hundidos, con toda la información sobre náutica antigua que nos podría proporcionar.

Hay otra forma de advertir la percepción de actividad pirática, incluso de forma más apreciable, en el análisis de los restos de las defensas destinadas a tal fin. El ejemplo más representativo es el llamado *Litus Saxonicum*, un sistema defensivo que protegía las costas del Canal de la Mancha mientras que otros autores han hablado de un *Litus Hibernicum*, en el oeste de Britania²⁸. Ciertamente la existencia de atalayas defensivas costeras es una

²⁶ Valga como ejemplo un tanto diacrónico el de los vikingos, pueblo pirático de crueldad legendaria, quienes, en buena medida, pueden ser utilizados a la hora de considerar la piratería bajoimperial germánica. No era extraño que al llegar a un poblado que desearan saquear ejecutaban al líder del mismo arrancándoles los pulmones para conseguir una plena colaboración por parte del resto de aldeanos a la hora de obtener el botín deseado. Una breve nota sobre el “sacrificio del águila sangrienta” en P. H. Sawyer (1982), *Kings and Vikings. Scandinavia and Europe AD 700-1100*, p. 95.

²⁷ No obstante, encontramos una referencia en Amiano Marcelino, *Historia* 15.5.2, a la conexión entre incendios e invasiones. Sheppard S. Frere (1987), *Britannia. A History of Roman Britain (Third edition, extensively revised)*, p. 333 y 342. Peter Salway (1981), *Roman Britain*, pp. 312-313, critica el poco cuidado de los excavadores británicos. Sostiene que para poder afirmar con rotundidad una destrucción se deben encontrar importantes restos de fuego. A. S. Esmonde Cleary (1989), *The Ending of Roman Britain*, p. 44.

²⁸ Sobre el “Litus Hibernicum” ver Robin G. Lévens (1974), “Litus Hibernicum”, en Pippidi, D.M. (1974), *Actes du IX^e Congrès International d'Études sur les frontières romaines. Mamaña, 6-13 septembre 1972*, pp. 333-339. Haywood (1991), pp. 21-22, teoriza en torno a un “Chaucian Shore” previo en el litoral de la Germania Inferior y la Galia Bélgica.

constante en el mundo Antiguo²⁹. Asimismo habría que considerar la distribución de todos los tipos de estructuras defensivas romanas, incluyendo algunas de un carácter más civil como lo eran las *stationes*, regentadas por los *beneficiarius consulariis* y de la disposición de las fuerzas romanas en general en torno a aquellas zonas costeras que corrían verdadero peligro de los ámbitos mediterráneo y atlántico.

3. La numismática

Tradicionalmente se ha acudido al estudio de los tesorillos como parte fundamental del estudio de la piratería y, en efecto, así lo considero si bien con importantes matizaciones. Obviamente, un tesorillo nos indica que, por detrás de la decisión de esconderlo, había una motivación. No obstante, asumir que la única posibilidad para explicar su ocultamiento era el temor a una amenaza es una simplificación como bien señala Catherine Johns³⁰. Obviamente ni podemos ni debemos descartar que una parte de tales acumulamientos de numerario pueden tener su origen en la percepción de una amenaza y en el deseo de preservar los bienes de su dueño/s, una amenaza que se tuvo que ver plasmada por el hecho de que no fueran recogidos.

Pero, como bien advierte Johns, el abanico de posibles motivaciones detrás de la ocultación de tales tesorillos es mucho más amplio. Así advierte que también pudieron servir estos tesorillos como depósitos personales/familiares a los que recurrir en momentos de dificultad; pertenecer a un templo o a una iglesia, como reserva monetaria; ser un botín oculto por un pirata, guardado en un lugar seguro a la espera de poder recogerlo una vez que su campaña pirática hubiera finalizado y que, obviamente, no pudo ejecutar; depósitos votivos, dedicados a la divinidad, sin que hubiera deseo de que fueran reutilizados por la jerarquía de aquel templo/iglesia; tesori-

²⁹ De Souza (2002), pp. 166-167; Ormerod (1997), p. 41. Por ejemplo, lo menciona Tito Livio 22.19 al tratar la Hispania del s. III a. C. Un ejemplo de pervivencia de tales atalayas defensivas romanas en pleno Mediterráneo del s. III d. C., en concreto en Malta, lo encontramos en Bonanno (1981).

³⁰ Catherine Johns (1996), "The classification and interpretation of Romano-British treasures", en *Britannia* 27, pp. 1-16. Ver también Richard Reece (1981), "Coinage and currency in the third century", en A. King and M. Henig (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, BAR IS, 109, pp. 79-88, analiza la interpretación que se ha realizado de los tesorillos de época romana de Britania, una zona especialmente acosada por la piratería.

llos perdidos pertenecientes a las autoridades como, por ejemplo, correspondientes al cobro de impuestos o, simplemente, tesorillos perdidos de forma no deliberada por sus propietarios originales. Ciertamente, la mejor manera de poder asignar un tesorillo un origen pirático es asociarlo con algún tipo de destrucción o incendio, en especial a la hora de hablar de piratería bárbara pero, aún así, con todas las salvedades posibles.

Por lo demás, obviamente resulta muy complicado asignarle un origen a muchos de estos tesorillos, y menos aún determinar cuál fue la posible amenaza que obligó al atesoramiento, por su propia naturaleza y porque la mayor parte ha sido obtenida de una forma poco escrupulosa, sin ningún tipo de control, prácticamente descontextualizados o de forma abiertamente ilegal. Debemos tener en cuenta que aquellos tesorillos que hoy día disfrutamos y estudiamos se corresponden no solo a una mínima parte de los ocultos en la antigüedad sino también una mínima parte de los encontrados desde aquel momento. Por todo ello, considero que realizar análisis cuantitativos a partir del análisis de los tesorillos encontrados en zonas costeras, en el caso de que pudiéramos certificar que son producto del temor a un ataque, es una opción tremendamente problemática y arriesgada y solo, como mucho, se les puede atribuir un valor meramente indicativo sobre la intensidad del peligro.

El uso historiográfico más habitual y básico de la moneda es el que hace referencia a la datación. Toda moneda era acuñada en un determinado momento histórico como bien queda reflejado por su leyenda pero, obviamente, ésta apenas nos indica con seguridad el *terminus post quem* del tesorillo. Pero nada más. Hay que tener en cuenta que desde el s. III, en especial en ciertas partes del Occidente, como Britania, hubo importantes problemas de abastecimiento monetario y, por ello, resulta peligroso establecer fechas más o menos exactas sobre su deposición y, más aún, cuando se intenta interrelacionar directamente dichos hallazgos con los datos que nos ofrecen las fuentes escritas, porque se corre el riesgo de encajar los datos sin más para justificar ese relato³¹.

³¹ Encontramos dudas sobre el uso de la numismática como elemento de datación en Martín Millet (1981), “Whose crisis? The archaeology of the third century; a warning”, en King, A. and Henig, M. (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, BAR IS, 109, p. 529: “Aunque en raros casos es posible una conexión histórica como resultado de monedas e inscripciones, no pueden ofrecer un sistema sólido aplicable a todo contexto. Es particularmente en periodos como el s. III, cuando la acuñación y las inscripciones son más escasas de lo habitual, estas conexiones se rompen. Incluso cuando funcionan no proporcionan una base totalmente satisfactoria para la cronología”. Series

Con todo, no resulta tan importante fechar con rigurosa exactitud las piraterías, por lo menos no tanto como conocer los aspectos fundamentales de un fenómeno que debió ser mucho más frecuente y amenazador de lo que indican las fuentes y los restos.

En relación con este peligro también hay que citar la tentación de trazar rutas piráticas utilizando para ello la localización de ciertos tesorillos y basándose, como premisa, en los datos ofrecidos por las fuentes. Es lo que hizo Alberto Balil para intentar justificar la existencia de una invasión pirática franca en Hispania a mediados del s. III y que tantas críticas le ha valido³². No obstante, otro tipo de tesorillos, ya avanzados, que nos pueden dar más satisfacciones son aquéllos que se puedan asignar a piratas porque el análisis de las piezas encontradas, no solo monedas, sino también de otros objetos suntuarios, nos puede servir de gran utilidad para comprender ciertos aspectos de su *modus operandi*³³.

Si bien reconozco que es un deseo improbable, me gustaría intentar poder analizar la piratería de más allá de las fronteras romanas porque se han encontrado más de 500 tesorillos ocultos de época bajoimperial en la Germania Libre que, entre otras posibilidades, bien podían ser botines adquiridos en el mundo romano o bien acumulamientos en previsión del ataque de otro pueblo pirático bárbaro³⁴.

109. Ver también a John Haywood (1991), *Dark Age Naval Power. A Reassessment of Frankish and Anglo-Saxon Seafaring Activity*, p. 33, y a A.S. Esmonde Cleary (1989), *The Ending of Roman Britain*, p. 44. Sobre los problemas de abastecimiento monetario de Britania ver Sheppard S. Frere (1987), *Britannia. A History of Roman Britain (Third edition, extensively revised)*, p. 248.

³² Alberto Balil (1959), “Hispania en los años 260 a 300 después de J.C.”, en *Emerita*, 27, p. 270. Criticado con severidad, por ejemplo, por Simon J. Keay (1981), “The Conventus Tarraconensis in the third century A. D.: Crisis or change?”, en A. King and M. Henig (1981), *The Roman West in the Third Century. Contributions from Archaeology and History*, BAR IS, 109, pp. 451-486; J.F. Drinkwater (1987), *The Gallic Empire. Separatism and continuity in the north-western provinces of the Roman Empire AD 260-274*, *Historia Einzelschriften*, 52, pp. 215-217, o, más recientemente y desde la historiografía española, por María del Rosario Pérez Centeno (1998), “Las invasiones del siglo III: un mito historiográfico”, en *Hispania Antiqua*, 22, 1998, p. 357.

³³ Emilienne Demougeot (1979), *La formation de l'Europe et les invasions barbares. De le avènement de Dioclétien (284) à l'occupation germanique de l'Empire romain d'Occident (début du VI^e siècle)*, nos cita el ejemplo irlandés de Ballinrees.

³⁴ Malcolm Todd (1992), *The Early Germans*, p. 100. En esta misma obra, pp. 224-228, Todd analiza a los pueblos de Escandinavia. Tras analizar las características de sus asentamientos llegó a la conclusión de que las incursiones en fecha temprana no eran desconocidas.

4. La epigrafía

La epigrafía es un campo en el que tengo puestas muchas esperanzas para el estudio de la piratería por la vitalidad que la caracteriza y por la gran cantidad de información inédita que puede proporcionar. No obstante, hay un problema. El Bajo Imperio se caracteriza, en lo que respecta a la epigrafía, por su escasez. Conforme avanzaba el final del Imperio y más aún en su parte occidental, la epigrafía se vuelve menos frecuente pero, aún así, insisto, las aportaciones que nos puede ofrecer son muy tentadoras. Tanto en lo que se refiere a la defensa del Imperio, a la Respuesta Romana³⁵ en sus varios niveles, tanto local³⁶, en especial, como imperial así como a la amenaza pirática en sí.

5. Otras posibilidades de estudio

Hasta ahora me he centrado en algunas de las herramientas más típicas utilizadas en el estudio de la Historia Antigua por la historiografía, pero también existen otras vías o disciplinas más o menos interrelacionadas que pueden aportar variables muy interesantes de análisis.

El dominio de la *geografía* en un tiempo, la antigüedad, y un medio, el mar, como el que nos ocupa se nos revela como fundamental. Debemos conocer todos los límites y posibilidades que permitía el clima, la orografía, el estudio de los vientos y corrientes para poder formular con una mínima base aquello que nos planteamos. Otras disciplinas provenientes del mundo de las Ciencias Sociales como la *antropología*, *sociología* o, derivada de ésta, la *criminología* nos pueden aportar interesantes puntos de vista que complementen a aquellos ya clásicos. El galés Keith Hopwood ha hecho buen uso en especial de las dos últimas al considerar el mundo de la marginalidad criminal antigua³⁷.

³⁵ Por ejemplo, gracias a un epígrafe en el que el dedicante se define a sí mismo como *Praefectus Reliquationis* nos ha llegado la información de que en pleno siglo IV, cuando la decadencia de la flota romana era más que palpable, se encontraba desplegada en el oeste de Britania una flotilla de la que no teníamos noticia alguna por las fuentes. M.P. Charlesworth (1968), *The Roman Empire*, p. 129; Salway (1981), p. 384; Esmonde Cleary (1989), p. 53.

³⁶ El ejemplo de L. Flam-Zuckerman (1970), “A propos d’une inscription inscription de Suisse (CIL XII, 5010): étude du phénomène du brigandage dans l’Empire romaine”, en *Latomus*, 29, pp. 451-473. Nos revela un cargo/institución que podría equivalerse, como contraposición occidental, a los *eirenarchai praefectus arcendis latrociniiis*, que se ocupaban del crimen en Oriente, en Nyon (Suiza).

³⁷ Keith Hopwood, ed. (1999), *Organised Crime in Antiquity*.

La *comparativa histórica*, enlazando con lo anterior, también se nos revela como una buena fuente de información para aquellos aspectos de nuestro estudio que por su naturaleza intrínseca, evanescente y, como ya hemos visto, por las peculiares características de las fuentes antiguas, por ejemplo, en lo relativo a muchos trazos de la vida cotidiana de las clases bajas de las sociedades, a la mentalidad y a muchos otros aspectos relativos a la organización y ejecución de la piratería. Las limitaciones de esta opción son tan importantes que hay que ser muy consecuente en su uso para evitar incurrir en la sincronicidad más absoluta³⁸.

Por lo demás, las líneas de investigación posibles a seguir son muchas y muy diversas porque no se puede olvidar analizar el estudio del comercio antiguo, de la esclavitud, en definitiva, de la economía antigua; de la historia militar; la historia social romana y la etnogénesis de los pueblos bárbaros; la náutica...

6. Consideraciones historiográficas

Antes de finalizar tengo que hacer alguna referencia a la teoría historiográfica. No pretendo ni busco una teoría unificada, una base teórica única sobre la que asentar mi investigación porque ni siquiera en física se ha logrado pero, sin embargo, considero que la teoría del *Centro y la Periferia* de Michael Rowlands, pese a que no soy marxista y, en especial, la interpretación que Lotte Hedeager hace de ella, aporta un interesante punto de vista para estudiar el origen y motivaciones de la piratería³⁹.

Como punto de partida considero que la piratería, ya sea en la forma de acción criminal o incursión de origen bárbaro, solo se puede explicar partiendo del análisis de las propias interioridades de la sociedad en la que

³⁸ Ya en 1924, Ormerod (1997) recurrió a la comparativa histórica, en concreto a la Edad de Oro de la piratería moderna, siglos XVI-XVIII, para intentar rellenar aquellos vacíos que no encontraba en las fuentes tradicionales para explicar la piratería antigua. Precisamente lo que le valió la severa crítica en De Souza (2002), p. 2, si bien Rauh (2003) ha seguido los pasos de Ormerod. Yo, personalmente, considero que este aporte es válido siempre que se tenga cuidado en su manejo. Tal y como ya he citado antes, en relación a las piraterías vikingas P.H. Sawyer (1971), *The Vikings*, pp. 120-148, y Sawyer (1982), pp. 78-92. Otras obras muy interesantes para el estudio de la piratería y el crimen antiguo son Peregrin Harden & Nicholas Purcell (2001), *Corrupting Sea: a Study of Mediterranean History*; E. Hobsbawm (2001), *Bandidos*, o C.R. Pennell, ed. *Bandits at Sea*.

³⁹ Lotte Hedeager (1987), "Empire, frontier and the barbarian hinterland: Rome and northern Europe from AD 1-400", en Michael Rowlands, Mogens Larsen y Kristian Kristiasen, eds. (1987), *Centre and periphery in the Ancient World*, pp. 125-140.

surge, de las contradicciones inherentes, en el caso de la piratería civil/criminal y del proceso de cambio social, en el caso de bárbara.

Lo veo como una dialéctica entre el centro y la periferia de las sociedades antiguas, un centro caracterizado por el dominio del poder económico y social, el Imperio en general y una periferia en la que se situarían aquellos que optan a beneficiarse de éste, ya sean los marginados y delincuentes de la propia sociedad romana o los miembros de aquellos pueblos que estaban moviéndose y transformándose a fines de la antigüedad (que a su vez se pueden dividir en más centros y periferias). Y la piratería, como el comercio, el bandidaje o la guerra, cada una dentro de su marco específico, servirían como instrumentos de canalización de esas aspiraciones y deseos. Una relación centro-periferia que, a diferencia de la propuesta por Rowlands también podría aplicarse a otro tipo de contextos, incluido el político.

Esta es una opción interesante, pero no la única para explicar el porqué de la piratería tardoantigua. Hay demasiados factores a tener en cuenta, algunos no tan teóricos, como para poder afirmar con rotundidad cualquier absoluto. El problema al tratar un fenómeno que tuvo que ser tan habitual como “el fuego o las tormentas” es que el historiador antiguo, como advierte David Braund, “está continuamente forzado a construir modelos para describir y explicar estructuras sociales antiguas y modos de comportamiento, modelos que necesitan constante refinamiento”⁴⁰, porque como señala Fergus Millar “aquellos que estudian y enseñan la historia del Mundo Antiguo sufren de una gran desventaja, que encontramos difícil de admitir incluso para nosotros mismos: en un sentido perfectamente literal no sabemos de lo que estamos hablando”⁴¹.

⁴⁰ Cita de Braund (1993), p. 210. Keith Hopwood (1989), “Bandits, elites and rural order”, en A. Wallace-Hadrill (1989), *Patronage in Ancient Society*, p.171. En su línea ver Juan Cascajero Garcés (1991), “Lucha de clases e ideología: introducción al estudio de la fábula esópica como fuente histórica”, en *Gerión*, 9, 1991, pp. 11-58.

⁴¹ Millar (1981), p. 81.

